



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año de conmemoración del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

ORDENANZA N° 245/2024

TEMA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA "PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA DE FUTSAL INFANTIL SPORTAS ESQUEL EN EL TORNEO PATAGÓNICO SUB11 "

VISTO: La participación de la Escuela de Futsal Infantil "Sportas Esquel" en el Torneo Patagónico Sub11, la Ordenanza N° 09/02 y su modificatoria 12/14 "Régimen de distinciones, reconocimientos y precedencias" (Expte. 316/24) y,

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Futsal Infantil "Sportas Esquel" participa en el Torneo Patagónico Sub11 organizado por la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) a través del Consejo Federal del Fútbol Argentino, a llevarse a cabo desde el 30 de octubre al 3 de noviembre del corriente año en la Ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego;

Que la práctica deportiva desde temprana edad no solo contribuye al desarrollo físico y emocional de los jóvenes, sino que fomenta valores fundamentales como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la superación personal, aspectos clave para su crecimiento;

Que la participación en competencias deportivas fuera de su entorno expone a los jóvenes a nuevas experiencias, enriqueciendo su visión del mundo y tienen un impacto positivo, promoviendo la integración social y el desarrollo de habilidades que les serán útiles a lo largo de su vida;

Que la ordenanza 09/02 crea la figura de reconocimiento de "Interés Municipal" a reuniones que aporten una positiva contribución que beneficie la acción que en estas materias desarrolla el Estado municipal, entre otras, una vez evaluadas los antecedentes de las instituciones organizadoras, y la naturaleza y finalidad de los actos;

Que, la Comisión de Promoción Social, Cultura, Educación y Deportes del Honorable Concejo Deliberante emitió despacho favorable.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley XVI - N° 46 sanciona la presente



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año de conmemoración del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

ORDENANZA

ART.1º: DECLARASE de Interés Municipal la "Participación de la Escuela de Fútbol Infantil Sportas Esquel en el Torneo Patagónico Sub11", a llevarse a cabo desde el 30 de octubre al 3 de noviembre del corriente año en la Ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego.

ART. 2º: Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese.-

Esquel, 4 de octubre de 2024.

Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Hector Ruben Alvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 14ª Sesión Ordinaria del 2024, bajo Acta N° 21/2024, registrada como Ordenanza N° 245/2024.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN: 10 de octubre de 2024

Luis María Aguirre
Secretario Gral. de Coordinación
Municipalidad de Esquel

Matías F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel